Boletín, N° 9.284-04

Proyecto de ley, iniciado en moción de los Honorables Senadores señores Navarro y De Urresti, que autoriza erigir un monumento en memoria del contraalmirante Arturo Fernández Vial en la ciudad de Concepción.

En Septiembre del año 2009, basándose en información recopilada por la Biblioteca del Congreso Nacional, el periódico El Ciudadano publicó una serie de reportajes con el objetivo declarado de “realzar y rescatar del olvido oficial a todos aquellos miembros de las Fuerzas Armadas que tuvieron una consecuente postura constitucionalista, democrática y de apoyo a los movimientos sociales y populares del país”. La primera de esas crónicas estuvo centrada en la poco conocida biografía del Contraalmirante Arturo Fernández Vial.
El reportaje

La publicación de El Ciudadano comienza citando a Joaquín Edwards Bello para destacar la participación de un joven Arturo Fernández Vial en el Combate Naval de Iquique: “Todos cumplieron con su deber. Dependieron exclusivamente de sí mismos. Ninguno flaqueó. Poco antes del combate (naval de Iquique), el guardiamarina Fernández Vial (por orden de Arturo Prat) subió por la jarcia y afianzó la bandera (chilena) al pico de mesana en tal forma que no se pudiera arriar”.

Dicha crónica también nos recuerda que el Comandante en Jefe de la Armada el 2009, el Almirante Rodolfo Codina Díaz, en su discurso del 21 de mayo de ese año, en presencia de la Presidenta de la República de entonces, Michelle Bachelet Jeria, hizo mención a la figura de Arturo Fernández Vial y su rol en el Combate Naval de Iquique bajo las órdenes de Arturo Prat. Sobre lo mismo, la propia página web de la Armada cita una entrevista efectuada al entonces Comandante en Jefe de la Armada en que se menciona la donación de objetos personales de Arturo Fernández Vial por parte de su familia al Museo Naval.

En parte de dicha entrevista dice, textualmente:

“Periodista: La historia del Contraalmirante Arturo Fernández Vial es bastante desconocida...

Almirante: El Guardiamarina Arturo Fernández Vidal, que después con el correr del tiempo llegó a ser Contraalmirante, tuvo una gran importancia en el Combate Naval de Iquique porque fue capaz de subir en medio del combate al palo mesana y clavar la bandera de modo que nuestro pabellón nunca fuera arriado. Hace mucho tiempo tomé contacto con la familia porque conozco a algunos de sus descendientes y ellos me mencionaron que tenían guardadas muchas condecoraciones y medallas de su antepasado y que estaban dispuestos a donarías al Museo. Me pareció una muy buena iniciativa porque ahora mucha gente las puede apreciar y conocer más la historia de este insigne marino que también fue un distinguido ciudadano que realizó muchas obras de bien después de haberse retirado, como el equipo de fútbol que lleva su nombre.

Periodista: ¿Cuál fue la importancia de su gesto de clavar la bandera?
Almirante: Fue un gesto de patriotismo lleno del ímpetu de la juventud. Estamos muy agradecidos como Institución de que justamente en el mes de Mayo se haga entrega de estos artículos históricos.”

La crónica periodística sobre Fernández Vial también narra una desconocida amistad entre este ex oficial naval y la poetisa Gabriela Mistral, señalando que la Premio Nobel “le escribe y nombra como el desombrerado, ya que para Fernández Vial el uso de la gorra significaba la representación inminente de quien porta el poder y la autoridad”.

¿Quién era Arturo Fernández Vial?

Raimundo Arturo Fernández Vial nació en Santiago el 15 de marzo de 1858 y falleció en la misma ciudad en noviembre de 1931. Su madre, Magdalena de las Mercedes Vial Maturana, provenía de una familia de ilustres miembros de las Fuerzas Armadas chilena. Su abuelo materno, Félix Antonio Vial y Arcaya, fue sargento mayor del Ejército. Y su bisabuelo, Juan de Dios Vial Santelices, fue coronel y firmante del Acta de la Independencia de Chile.

Fue en 1872 cuando ingresó a la Escuela Militar en clase cadete, pasando dos años corno aspirante a la Escuela Naval. En 1876 fue ascendido a Guardiamarina; desde esa fecha hasta 1879 llevó a cabo diversos viajes de instrucción a bordo de las naves de guerra: la “Esmeralda”, el “Magallanes” y el “Chacabuco”; esto, al interior del territorio nacional y fuera de él hasta Centro América.

La Guerra del Pacífico

Al declararse la Guerra del Pacífico, Fernández Vial tomó parte en la ocupación militar del litoral de Bolivia, encontrándose a bordo de la Esmeralda el 21 de mayo de 1879, bajo las órdenes del Capitán de Fragata Arturo Prat Chacón en el memorable Combate Naval de Iquique, y que dio por resultado la pérdida de la “Esmeralda”, ocupando Fernández Vial el puesto de Guardiamarina.

A consecuencia de la pérdida del navío fue tomado prisionero, permaneciendo en esa condición en Iquique y luego en Casma6 hasta diciembre de aquel año, fecha en que fue canjeado por otros prisioneros.

Ya en junio de 1879 Fernández Vial fue ascendido a teniente primero y, a principios de 1880, se embarcó al norte en la cañonera “Pilcomayo”, convoyando un transporte de tropas que participó en el bloqueo de Mollendo y del Callao en abril y mayo de ese año, donde se encontró con los bombardeos de aquella plaza. Realizó luego el bloqueo de Ancón y Chancay embarcado en el blindado “Almirante Cochrane”, tomando parte también en el convoy que condujo el Ejército expedicionario desde Pisco a Lurín y en su desembarco en esta caleta y en Curayaco.

En enero de 1881, a bordo del “Huáscar”, actuó en el bloqueo del Callao. Se talló en las batallas de Chorrillos y Miraflores el 13 y 15 del mismo mes, regresando en seguida al Callao, donde asistió a la rendición de esa plaza el día 17 de enero.

Como oficial tomó parte en diversas comisiones de conducción de tropas, en el territorio enemigo.

Su labor en la Armada

Con posterioridad y hasta 1884, en que fue ascendido a Capitán de Corbeta, se le recomendaron importantes comisiones, entre ellas, las de estudiar y atender el cambio de la artillería; organizó en esa época, y por primera vez en Chile, compañías del desembarco en la Armada, iniciativa que le valió la felicitación del entonces jefe de División Naval Almirante Juan Jesús La Forre.

En 1886 fue designado Capitán de Corbeta Efectivo, correspondiéndole realizar un completo estudio de la cordillera de Valdivia, presentando planos y memorias sobre aquella expedición y, más tarde, otras de no menor importancia, de orden hidrográfico y topográfico en diversas zonas del país. Como Capitán de Fragata, en 1888, realizó un viaje de instrucción de Guardiamarinas a Estados Unidos, Japón y Oceanía.

En 1889, Fernández Vial fue enviado a Inglaterra a inspeccionar la construcción de diversas naves para el gobierno de Chile, regresando a principios de 1891. En Punta Arenas tuvo conocimiento del levantamiento de la escuadra en contra del Presidente José Manuel Balmaceda. Sé pronunció entonces por el movimiento revolucionario, colocándose a las órdenes del Congreso, pero fue traicionado más tarde y reducido a prisión de donde logró huir, dirigiéndose a Montevideo. Regresó a Chile por el boquete cordillerano de San Antonio y se incorporó al ejército constitucional. Fue nombrado Segundo Jefe del Estado Mayor del Ejército y en ese puesto fundó la compañía en tierra, al mando superior de las fuerzas de marinería.

El 23 de septiembre de 1891 se embarcó en el blindado “Cochrane” y fue designado para comandar la Escuadra. Logró tener a su cargo la organización y la dirección del primer curso de artillería y condestables.

Se le nombró director del curso especial de Guardiamarinas, ascendiendo a Capitán de Navío; ese año, al mando de las Fuerzas de Marina, asistió a las batallas de Concón y Placilla, en la primera de las cuales se distinguió notablemente dirigiendo el desembarco de las tropas.

Desde el año 1892 a 1894 comandó diversas naves, además de la Escuadrilla de Evoluciones de la Armada. En aquel último año trabajó en la organización de la administración del dique y de los servicios de la Marina en Talcahuano, presentando al ministerio del ramo un valioso informe sobre la prosecución de los trabajos del puerto militar, de las fortificaciones y servicios de la Armada.

En 1895 se le nombró Adicto Naval a la Legación de Chile en Brasil, colaborando allí en el acuerdo para establecer un tratado de comercio sobre la base de uno de navegación. En igual carácter fue trasladado a Uruguay. El mismo año se le designó Gobernador Marítimo de Valparaíso.

En 1898 se le elevó al cargo de Director del Territorio Marítimo y miembro del Primer Consejo Naval, además de Jefe de la Oficina de Informaciones Técnicas, a cargo de la preparación de la movilización de las fuerzas navales de la república en caso de guerra.

En 1899 fue ascendido al grado de Contralmirante y, al año siguiente, se le nombró Comandante en Jefe de la División de Evoluciones.
La fundación del club deportivo

Fue en el año 1903 cuando en Chile se asomó con fuerza la primera de un conjunto de luchas sociales que el movimiento obrero vendría a ofrecer. En este clima de efervescencia social se encontraban los gremios marítimo y ferroviario ad portas de una huelga de inusitadas proporciones, los cuales centraron su accionar en el puerto de Valparaíso. Mediante algunas revueltas iniciales que avecinaban un clima conflictual de proporciones, el entonces Presidente de la República, Germán Riesco, designó a Arturo Fernández Vial quien se desempeñaba, en ese entonces, corno Jefe de Plaza de Valparaíso- como "Interventor de Ferrocarriles", otorgándole las máximas atribuciones y explicitándole la siguiente orden: "Almirante, disponga usted de la inmediata dispersión de esa gente, aun poniendo en práctica los procedimientos más violentos".

El destacado marino, en vez de usar la fuerza bruta, optó por el diálogo con los huelguistas ferroviarios, aceptando gran parte del petitorio de reivindicaciones que estos exigían.

Junto con ello Fernández Vial fue un gran propulsor de las actividades deportivas en el país. Así fue que organizó, el mismo año 1903, las olimpiadas deportivas de Valparaíso, participando en aquella ocasión el "Club Deportivo Ferroviario Internacional de Concepción", que había sido fundado en 1897.

Una vez concluidas las olimpiadas de Valparaíso y ganadas las reivindicaciones de los huelguistas, un grupo de obreros visionarios de la Maestranza de Ferrocarriles del Estado de Concepción, tuvieron el suficiente sentido común para buscar una instancia de agradecimiento a este hombre de mar que llevó a buen término su labor de mediador. De esta forma y en un lugar indeterminado al interior de la Maestranza de Ferrocarriles de Concepción, se decidió rebautizar al club con el nombre de "Club Deportivo Almirante Arturo Fernández Vial", hecho ocurrido el 15 de junio de 1903. Tampoco está demás contar que la historia del club está asociada hasta el día de hoy a la identidad ferroviaria, siendo aún muchos de sus socios honorarios miembros de federaciones de trabajadores de ferrocarriles.

La huelga de la Sudamericana de Vapores

Fue en 1903, el 15 de abril, cuando comenzó la huelga de los trabajadores encargados de las tareas de carga y de descarga de la Compañía Inglesa de Vapores (Pacific Stean Navegation Company), en Valparaíso. Los huelguistas reclamaban, inicialmente, una modificación en los horarios de trabajo que hasta ese momento era de seis de la mañana a seis de la tarde.

Reclamaban también los estibadores de la Compañía Inglesa la necesidad de un alza en sus salarios, en alrededor de un 10 por ciento. El gerente de la Compañía Inglesa, J. W. Sharpe, se negó terminantemente a considerar la demanda de los estibadores y amenazó a los huelguistas con él envió de "nuevas cuadrillas de trabajadores que ya tenían contratados".

Frente a esta actitud hostil de la Compañía Inglesa, los trabajadores se entrevistaron la misma mañana del día 15 con el Director del Territorio Marítimo, Contralmirante Arturo Fernández Vial. Este, que era además presidente honorario de varias sociedades obreras, les prometió "ayudarlos y ver el modo de arreglar/as dificultades pendientes".

Fernández Vial, por su parte, intentó persuadir a la Compañía para que llegara a acuerdo con los trabajadores, pero no obtuvo ningún resultado. Según sus propias palabras, “las demandas obreras eran justificadas en vistas de las presentes necesidades de la clase obrera, la cual hoy tiene mayores exigencias que antes…”. Pronto tales declaraciones, asociadas a la simpatía que en él generaba el movimiento de los estibadores y sus iniciativas para favorecerlos, le costaría su puesto en la Armada.

Con el correr de los días se sumaron a la huelga los estibadores de la Compañía Sud Americana de Vapores, y posteriormente los lancheros junto a los jornaleros de Aduana.

El Contralmirante Fernández Vial, con fecha del 22 de abril, fue destituido de su cargo y transferido a la División de Evoluciones de la Armada. Ello fue, por cierto, una sanción que le imponía el jefe de la Armada, Almirante Jorge Montt. Este último, en realidad era favorable a las compañías, al igual que parte importante de la prensa, a quienes Fernández Vial no les simpatizaba.

El gobernador marítimo propuso a los huelguistas la constitución de un intermediario para que buscase viabilidad al conflicto; los obreros insistieron en el nombre de Fernández Vial y pese a que estaban dispuestos a un fallo arbitral como mecanismo de resolución del conflicto, Vial no era del agrado de los empresarios, quienes no estaban de acuerdo con el nombre propuesto y menos a negociar con los trabajadores en huelga.

Ya transcurrido varios días el movimiento se radicalizó, asumiendo la “acción directa” como eje táctico de las acciones y rebelándose ante los que consideraba sus enemigos. Frente a esta radicalización, las empresas cedieron y se constituyó un tribunal arbitral compuesto entre otras personas por Fernández Vial, debiendo trasladarse a Santiago el día 12 de mayo, requerido por las autoridades de gobierno.

El día 19 de mayo hubo acuerdo definitivo sobre los árbitros y, a fines de julio, éstos fallaban en gran medida a favor de los trabajadores. Los salarios fueron incrementados entre un 10% y un 20%, se garantizó el pago de trabajo “sobre tiempo” y los horarios de trabajo fueron modificados.

Desde ese momento comenzó una seguidilla de represiones y censuras de la cual el Contralmirante fue objeto. Relegado al puerto de Talcahuano y encarcelado en el mismo lugar, según se dice y sin mayor explicación, en 1903 se le expendió la cédula de retiro temporal, después de 31 años de servicio.

El organizador social

A Fernández Vial terminó por otorgársele el retiro definitivo de la Armada en 1916. Antes y después de eso se dedicó al desarrollo de organismos sociales de instrucción, escuelas nocturnas para obreros y sociedades de temperancia. Fomentó el atletismo, fundando la “Asociación Atlética Nacional”, perteneció a la Acción Cívica Contra el Alcoholismo y fomentó el desarrollo de organizaciones obreras, entre otras actividades.
Falleció en Santiago en noviembre de 1931. El gobierno de la época dispuso se le rindieran honores de Vicealmirante y que sus restos se inhumaran en la ciudad de

Valparaíso, en la cripta de los héroes de Iquique, ubicado al pie del monumento a Arturo Prat.

Despidieron sus restos en la Estación Mapocho de Santiago, el entonces Vicepresidente de la República, Manuel Trucco, todos los ministros de Estado y altos jefes del Ejército de la Marina, al igual que tropas de las Fuerzas Armadas. En los funerales de Arturo Fernández Vial se hicieron presentes diversas instituciones y distinguidas personalidades del mundo social y político.

Por lo anterior venimos en proponer el siguiente,

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°.- Autorícese erigir un monumento, en la comuna de Concepción, en memoria del ex Contraalmirante Arturo Fernández Vial.

Artículo 2°.- Las obras se financiarán mediante la realización de una colecta pública en la Provincia de Concepción. Su producto se depositará en una cuenta especial que al efecto se abrirá en el Banco Estado.

Artículo 3°.- Créase un fondo especial con el mismo objeto, que estará constituido por erogaciones, donaciones y aportes privados.

Artículo 4°.- Créase una Comisión Especial de ocho integrantes ad honorem encargada de ejecutar los objetivos de esta ley, la que estará integrada por el Alcalde de la comuna de Concepción, que presidirá la Comisión, los Senadores de la 12° Circunscripción, los Diputados del Distrito 44, los decanos de la Facultad de Arquitectura de las Universidades de Concepción y del Biobío, el Secretario Regional Ministerial de Educación y el Intendente Regional de la Región del Biobío.

Artículo 5°. La Comisión tendrá las siguientes funciones:

a) Preparar las bases y el llamado a concurso público;
b) Fijar la ubicación exacta del monumento;
c) Seleccionar los proyectos respectivos;
d) Organizar la colecta pública dispuesta en el artículo 2°;
e) Administrar la cuenta y el fondo especial establecido en los artículos 2º y 3, y,
f) Adquirir los bienes necesarios para el emplazamiento del monumento.

ALEJANDRO NAVARRO BRAIN
SENADOR